**REUNIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO 1 Y 2** OEA/Ser.L/XIX.VI.1

**DE LA XXI CONFERENCIA INTERAMERICANA DE** CIMT-21/GT1-GT2/doc.3/23

**MINISTROS DE TRABAJO** 5 septiembre 2023

Del 21 al 22 de septiembre de 2023 Original: español

Washington, D.C., Estados Unidos de América

INFORME DE EJECUCIÓN A SEPTIEMBRE, 2023 DEL

PLAN DE TRABAJO 2022-2024

DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE TRABAJO (CIMT)

INFORME DE EJECUCIÓN A SEPTIEMBRE, 2023 DEL

PLAN DE TRABAJO 2022-2024

DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE TRABAJO (CIMT)

TABLA DE CONTENIDO

Página

1. Introducción…………………………………………………………………………...3
2. Temas y mandatos de la XXI CIMT………...…………………………………………4
3. Informe de Ejecución del Plan de Trabajo ……………………………………………..5
   1. Prioridades y acciones técnicas ………...…………………………………………..5
   2. Actividades del proceso político …..……………...………………………………13
   3. Financiación ..,…………………………………………………………………….14
   4. Aportes de organismos aliados y trabajo intersectorial ……..….…………………15

Anexo: Calendario del Plan de Trabajo 2022-2024 (Actualizado) ……………………..…… 19

INFORME DE EJECUCIÓN A SEPTIEMBRE, 2023 DEL

PLAN DE TRABAJO 2022-2024

DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE TRABAJO (CIMT)

I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Trabajo 2022-2024 de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT), fue elaborado por las autoridades de la Conferencia en su Reunión de Planeación realizada virtualmente los días 3 y 4 de febrero de 2022. Posteriormente, fue aprobado por la Comisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo del CIDI en su reunión del 8 de junio de 2022.

El Plan establece acciones concretas para cumplir con los mandatos y compromiso de la Declaración y Plan de Acción de Buenos Aires, aprobados durante la XXI CIMT en septiembre de 2021. Incluye líneas prioritarias y actividades específicas, indicando fechas y lugares de realización, así como responsabilidades y compromisos financieros y en especie.

La Reunión de Planeación que originó este Plan fue presidida por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina, en calidad de Presidencia de la XXI CIMT y representada por Gerardo Corres, Director de Asuntos Internacionales y contó con la participación de representantes de los Ministerios de Trabajo y Misiones Permanentes líderes del proceso de la CIMT:

* Troika: Argentina (Presidente actual – XXI CIMT), Barbados (Presidente pasado - XX CIMT), Colombia (sede propuesta de la XXII CIMT)
* Autoridades del Grupo de Trabajo 1: Chile (Presidente), Costa Rica y Trinidad y Tobago (Vicepresidentes)
* Autoridades del Grupo de Trabajo 2: Colombia (Presidente), Panamá y Estados Unidos (Vicepresidentes).

También hubo representación del Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE) y de la Comisión Empresarial de Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales (CEATAL), así como representantes de la Organización internacional del Trabajo (OIT), de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), y de la Secretaría de Cumbres de las Américas.

Previamente a la reunión, la Secretaría Técnica envió un cuestionario a todos los miembros de la CIMT para consultar sus prioridades, expectativas y sugerencias en el marco de la Conferencia y de su mecanismo de cooperación, la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL), y garantizar que en la elaboración del proyecto de Plan de Trabajo se tuvieran en cuenta las perspectivas de todos sus miembros. Las respuestas recibidas, provenientes de 25 Ministerios de Trabajo, COSATE y CEATAL y compiladas en el documento “Insumos para la Reunión de Planeación 2022-2024 de la CIMT” (documento: CIDI/CIMT/RPA/doc.33/22 rev.1) sirvieron de base para las discusiones.

La reunión anual de autoridades, contemplada en el Plan de Trabajo 2022-2024, se realizó el 27 de enero de 2023. Las decisiones tomadas, incluyendo el uso de los recursos de la RIAL, están contenidas en el documento “Resultados de la reunión virtual de autoridades de la CIMT” (documento: CIDI/CIMT/RPA/doc.45/23) e incorporadas en el presente informe.

El presente documento es un informe de ejecución del Plan de Trabajo 2022-2024 a septiembre de 2023.

II. TEMAS Y MANDATOS DE LA XXI CIMT

La XXI Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT), tuvo como lema “Construyendo un mundo del trabajo más resiliente con desarrollo sostenible, trabajo decente, empleo productivo e inclusión social”. Bajo esa sombrilla, permitió la reflexión colectiva y la definición de compromisos en torno a cuatro temas centrales:

1. La importancia del mundo del trabajo para la recuperación de la crisis de COVID-19 y el desarrollo de sociedades más resilientes, sostenibles justas e inclusivas.
2. Mejor articulación entre políticas económicas, educativas, sanitarias y laborales para abordar y superar los efectos de la crisis y alcanzar el futuro del trabajo que queremos.
3. Diálogo social institucionalizado para recuperarnos de la crisis y alcanzar un futuro del trabajo con justicia social y desarrollo sostenible.
4. Fortalecimiento de los Ministerios de Trabajo para hacer frente a los cambios emergentes del futuro del trabajo y los efectos de la pandemia.

Estos temas orientaron la definición de este Plan de Trabajo y deben enmarcar todas las acciones que de él se desprendan.

La Declaración y Plan de Acción de Buenos Aires contienen mandatos para cada una de estas temáticas; además, crearon dos Grupos de Trabajo para impulsar el cumplimiento de dichos mandatos:

* Grupo de Trabajo 1: Políticas públicas integradas para atender la crisis de COVID-19 y alcanzar una recuperación centrada en las personas que sea inclusiva, sostenible y resiliente para un futuro del trabajo con equidad, justicia social, y trabajo decente
* Grupo de Trabajo 2: Fortalecimiento institucional de los Ministerios de Trabajo y promoción del diálogo social institucionalizado para recuperarnos de la crisis de COVID-19 y hacer frente a los cambios emergentes del mundo del trabajo.

La Conferencia cuenta además con la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL), como mecanismo de cooperación que permite aterrizar los compromisos ministeriales en acciones concretas. La XXI CIMT dio orientaciones a la RIAL para continuar estrechando la cooperación entre los Ministerios de Trabajo de la región y, a través de ella, fortalecer las capacidades humanas e institucionales de dichos Ministerios y contribuir a cumplir los mandatos de la Declaración y el Plan de Acción de Buenos Aires.

III. INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2022 - 2024

1. Prioridades y acciones técnicas:

Las acciones técnicas se realizan a través de la RIAL, haciendo uso de sus herramientas: talleres hemisféricos, portafolio de programas, plataforma web y cooperación bilateral, entre otros. En ese sentido, las actividades se organizan de acuerdo a las metodologías establecidas y probadas de la RIAL, y bajo la orientación de las autoridades de la CIMT.

El Plan de Trabajo consta de 8 líneas prioritarias, con sus correspondientes acciones.

1. **Futuro del trabajo y nuevas formas de empleo**

Acciones:

* **(Acción cumplida y continua) -** Repositorio en la página de la RIAL de legislación y regulación sobre teletrabajo, considerando que durante la pandemia los Estados miembros han aprobado múltiples leyes, decretos y reglamentaciones en la materia.

El **“Portafolio de regulación y legislación sobre teletrabajo”** fue lanzado en julio, 2022 y se encuentra disponible en la página web de la RIAL: [www.rialnet.org](http://www.rialnet.org). Reúne más de 90 instrumentos que han adoptado los gobiernos de la región, con el objetivo de que sean una herramienta de utilidad para aquellos países que se encuentran en proceso de crear, diseñar o modificar su propia legislación o reglamentación en materia de teletrabajo.

Este Portafolio tomó como base el “Portafolio de Respuestas de los Ministerios de Trabajo a COVID-19”, actualizado por la Secretaría de la Organización de los Estados Americanos desde el 1 de abril, 2020 hasta junio, 2022. La Secretaría Técnica diseñó, investigó, consultó a los Ministerios y sistematizó la información para lanzar el Portafolio, y continuará actualizándolo.

* **(Acción futura) - Taller Hemisférico de la RIAL sobre futuro del trabajo y nuevas formas de empleo:** Reunirá a Ministerios de Trabajo, trabajadores, empleadores y organismos internacionales para analizar e intercambiar información sobre legislación y políticas sobre teletrabajo, trabajo en plataformas digitales y nuevas formas de empleo. Se considerará la Reunión OIT de expertos sobre trabajo decente en la economía de plataformas, realizado en octubre, 2022.
  + Fecha: abril o mayo de 2024
  + Sede: Costa Rica (preliminarmente, por confirmar)
  + Financiación: aporte RIAL y país sede

Mandatos a los que responden estas actividades: Artículos 15, 23 y 25 de la Declaración y 7b, 7c del Plan de Acción de Buenos Aires.

1. **Articulación entre educación y empleo**

Acciones:

* **(Acción cumplida y continua)** - Continuar la vinculación entre los procesos ministeriales dentro de CIDI/OEA de educación y trabajo.

La señora Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina, Raquel Kismer de Olmos, en su calidad de Presidenta de la CIMT, participó en la Décimo Primera Reunión de Ministros de Educación de la OEA, realizada virtualmente del 10 al 11 de noviembre de 2022. En la sesión de “Diálogo Ministerial sobre la Agenda Intersectorial”, la Ministra compartió los mandatos de la CIMT y las acciones realizadas dentro de la RIAL en torno a lograr una mayor articulación entre educación y trabajo, incluyendo dos talleres hemisféricos. Además, planteó algunos temas puntuales para continuar esa colaboración intersectorial, incluyendo:

* + - la coordinación entre sistemas de formación profesional y de educación formal enfatizando en la formación técnica y profesional para el trabajo;
    - el aprendizaje continuo a lo largo de la vida y la reconversión laboral;
    - las tendencias y metodologías para el desarrollo de las habilidades del futuro (técnicas y socio‐emocionales);
    - el análisis de experiencias de trabajo conjunto y/o coordinación entre los Ministerios, así como con otros actores públicos y privados, en la identificación y desarrollo de habilidades del futuro;
    - el desarrollo de un Marco Regional de Cualificaciones;
    - la gestión y generación de información que refleje y sea relevante para las distintas realidades nacionales en materia de educación y trabajo;
    - el fortalecimiento del diálogo social institucionalizado;
    - el fortalecimiento, actualización y ampliación de los sistemas de certificación de competencias y los servicios de empleo;
    - entre otros.

Adicionalmente, el Plan de Trabajo de la Comisión Interamericana de Educación (CIE) para el período 2022-2025 contempla, bajo su Agenda intersectorial, un “Programa Interamericano para el desarrollo de habilidades bajo contextos de cambio. Un abordaje intersectorial sobre las habilidades del futuro y la formación para el trabajo” en el que se plantea profundizar la colaboración con la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) y fortalecer “la interacción y articulación en la formación para el trabajo mediante políticas públicas activas en temáticas prioritarias como el aprendizaje para la vida, capacitación técnica y vocacional, marcos de cualificación profesional, especialmente para quienes se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad, como las mujeres, los jóvenes, las personas en condición de discapacidad, migrantes, indígenas y aquellos que involuntariamente no estudian ni trabajan.”

* **(Acción cumplida) -** **Taller Hemisférico de la RIAL** con participación de funcionarios(as) de Ministerios de Educación y Trabajo: Este evento dará seguimiento a las acciones de colaboración intersectorial ya emprendidas por la RIAL, incluyendo el Taller “Empleo Juvenil: Articulación entre educación y trabajo” realizado en Brasilia en diciembre de 2016, y el Taller sobre “Habilidades del futuro” realizado en Santiago de Chile en mayo de 2019. Las temáticas específicas a abordar serán definidas por Presidencias de la CIMT y la Comisión Interamericana de Educación (CIE), y autoridades del GT1; para ello se analizarán los mandatos de la CIMT vinculados a: formación profesional, desarrollo de habilidades del futuro, servicios de empleo, sistemas de información de mercado laboral con una visión de intersectorialidad.
  + Fecha: 4 y 5 de mayo de 2023
  + Sede: Buenos Aires, Argentina
  + Financiación: Los Ministerios de Educación y Trabajo de Argentina cubrieron costos de logística, equipos e interpretación simultánea. El aporte aprobado de la RIAL cubrió gastos de alojamiento de participantes y facilitó su presencia en Buenos Aires.

El Taller “Hacia una Mayor Articulación entre la Educación y el Trabajo en las Américas” se realizó en formato híbrido desde Buenos Aires, Argentina, con la participación de 27 países de la región por medio de delegaciones de Ministerios de Trabajo y/o Ministerios de Educación, representantes de trabajadores y empleadores, OIT-CINTERFOR y otros organismos internacionales, y bajo el auspicio de los Ministerios de Educación y Trabajo de Argentina -Presidencias de la CIE y CIMT respectivamente-. Como producto del Taller se elaboró un documento de resultados, actualmente bajo revisión de las delegaciones participantes, que contiene lecciones aprendidas y recomendaciones para fortalecer la articulación educación-trabajo, incluyendo la necesidad de contar con marcos de política robustos que orienten la articulación y mecanismos intersectoriales que la hagan operativa y que estén basados en el diálogo social; generar pasarelas entre los sistemas educativos y los sistemas de formación para el trabajo para que las personas puedan transitar entre ellos y obtener un reconocimiento a sus aprendizajes; mejorar y dar mayor énfasis a la formación de docentes; fortalecer los sistemas de información de mercado de trabajo que permitan anticipar necesidades de formación; revalorizar la educación técnica y vocacional; orientar la educación y la formación al desarrollo de habilidades, y adoptar un enfoque proactivo en la actualización y mejora de las mismas, entre otros.

El documento de resultados también incluye recomendaciones para desarrollar marcos nacionales de cualificaciones (MNC) y avanzar hacia un marco regional de cualificaciones. Las delegaciones gubernamentales expresaron interés sobre las posibilidades que ofrece un Marco Regional y reconocieron que permite atender retos de la creciente migración intrarregional, las demandas del sector productivo y las necesidades de reconversión laboral y desarrollo de habilidades del futuro. Contar con un Marco Regional puede traer beneficios tanto a los países que cuentan con un MNC, en cuanto les exige identificar puntos a mejorar y establecer correlación con el Marco Regional, como a los países que aún no cuentan con un marco nacional porque les permite avanzar en ese proceso de manera más ágil. Toda la información del Taller está disponible en la página web de la RIAL.

Mandatos a los que responden estas acciones: Artículos 16, 18, 19 y 20 de Declaración y 7a, 7c y 7d del Plan de Acción de Buenos Aires.

1. **Igualdad de género y transversalización de la perspectiva de género en políticas laborales y de empleo**

Acciones:

* **(Acción cumplida)** - Constituir **red de puntos focales de género** en los Ministerios de Trabajo, como una red especializada de la RIAL.

La Red de puntos focales de género en los Ministerios de Trabajo (RIAL/GENERO) fue constituida el 15 de marzo, 2022 durante el 4º Diálogo de Género de la RIAL. En esa oportunidad, los puntos focales de género elaboraron, de manera colectiva, el documento fundacional de la Red que define sus objetivos, herramientas, áreas de acción, composición y funcionamiento. Posteriormente, el Comité Coordinador de la RIAL/GENERO se reunió el 24 de junio para definir el primer plan de trabajo anual, que contempla los Diálogos señalados en el Plan de Trabajo 2022-2024 de la CIMT (mencionados a continuación) y otras actividades adicionales como portafolio, centro de documentación y canal dedicado de comunicación.

* **(Acción cumplida y futura) - Diálogos hemisféricos virtuales de la red de puntos focales**: Estos diálogos continuaron los fructíferos intercambios de 2020 y 2021 en los que, entre otros, se analizaron las políticas de teletrabajo con enfoque de género, la corresponsabilidad de los cuidados, y se elaboró y finalizó un “Manual para Unidades de Género”, para apoyar su creación y funcionamiento. Estos diálogos son organizados en alianza con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).
  + Diálogos realizados durante 2022: 4º Diálogo, centrado en crear la RIAL/GENERO (15 de marzo, 2022) y 5º Diálogo, donde se elaboraron recomendaciones puntuales para lograr transversalizar el enfoque de género en la inspección del trabajo (20 de septiembre, 2022). Los Diálogos tuvieron un muy alto nivel de participación, con representantes de 27 y 28 Ministerios de Trabajo de las Américas, respectivamente; además de invitados como el Ministerio de Trabajo de España, la OIT, EuroSocial, entre otros.
  + Diálogos realizados durante 2023: 6º Diálogo sobre Trabajo Doméstico remunerado (15 de marzo, 2023) y 7º Diálogo sobre enfoque de género en estrategias de inserción laboral y cierre de brechas ocupacionales (26 de julio, 2023). Al igual que los anteriores, estos diálogos tuvieron un muy alto nivel de participación con representantes de 27 Estados miembros, y permitieron identificar buenas prácticas y plantear recomendaciones de política para mejorar las condiciones de quienes trabajan en los hogares de manera remunerada y lograr una mayor y mejor inserción laboral de las mujeres en el mercado de trabajo.
  + Diálogos a futuro: Se realizarán en marzo y julio de 2024 en temáticas a definir por los puntos focales de la RIAL/GENERO.
  + Financiación: aporte RIAL
* **(Acción continua)** - Continuar la diseminación y posible asesoría técnica a Ministerios que lo solicitan del “Manual para Unidades de Género”
* **(Acción cumplida)** - Lanzar el **Curso de Violencia de Género en el Trabajo** en inglés, cuyos contenidos fueron desarrollados con expertas de la CIM y el Portal Educativo de las Américas.

El Curso de Violencia de Género en el Trabajo, lanzado en octubre de 2021 en español, tiene una duración de 10 semanas con actividades sincrónicas y asincrónicas y el acompañamiento permanente de un tutor(a). Los contenidos se dividen en 4 módulos: 1) Marco conceptual de la violencia de género en el trabajo; 2) el rol de los Ministerios de Trabajo en la identificación, prevención, atención y sanción de la violencia de género; 3) buenas prácticas para prevenir y atender la violencia contra las mujeres en el trabajo; y 4) conclusiones y evaluación.

El Curso fue traducido en su totalidad al inglés y la convocatoria para los Ministerios angloparlantes se abrió en marzo de 2022. Como resultado, 25 funcionarios(as) de Ministerios de Trabajo de 10 países del Caribe y Brasil recibieron esta formación entre abril y julio 2022, para un total de 75 funcionarios(as) capacitados de 27 Ministerios de Trabajo de las Américas, sumando aquellos Ministerios de países hispanoparlantes que participaron en el en español Curso lanzado en 2021.

Mandatos a los que responden estas acciones: Artículo 12 de Declaración y 7i y 7j del Plan de Acción de Buenos Aires.

1. **Cumplimiento de la legislación y normativa laboral y aplicación efectiva de los principios y derechos fundamentales en el trabajo**

Acciones:

* Tema central de Reunión del Grupo de Trabajo 2
* **(Acción futura y en planeación) - Taller RIAL sobre Cumplimiento**: El taller reunirá a Ministerios de Trabajo, trabajadores, empleadores y organismos internacionales para intercambiar experiencias, conocer políticas y programas en curso, e identificar lecciones aprendidas y recomendaciones de política sobre estrategias para mejorar el cumplimiento de la legislación laboral. En la Reunión de Planeación se indicó que el Taller debería cubrir asuntos más allá de la inspección laboral.
  + Fecha: 14 y 15 de noviembre de 2023
  + Sede: Washington D.C., Estados Unidos
  + Financiación: Estados Unidos cubrirá costos de logística, equipos e interpretación simultánea, además cubrirá costos de viaje (tiquete y alojamiento). Se ha autorizado un aporte de la RIAL.

Mandatos a los que responden estas acciones: Artículo 24 de Declaración, 9c, 9d y 9e del Plan de Acción de Buenos Aires.

1. **Fortalecimiento y modernización de los Ministerios de Trabajo**

Acciones:

* Esfuerzo continuo dentro de la RIAL – énfasis de cooperaciones bilaterales
* Tema central de Reunión del Grupo de Trabajo 2

Mandatos a los que responden estas acciones: Artículos 23 y 24 de Declaración y 9i del Plan de Acción de Buenos Aires.

1. **Fortalecimiento del Diálogo social institucionalizado para lograr sociedades más justas, equitativas y resilientes**

Acciones:

* **(Acción cumplida)** - Taller RIAL: Evento presencial o híbrido con participación de Ministerios de Trabajo, COSATE, CEATAL y organismos aliados. Planificado en concurso con autoridades de COSATE y CEATAL.
  + Fecha: 12 y 13 de julio de 2022
  + Sede: Bogotá, Colombia
  + Financiación: El Ministerio de Trabajo de Colombia cubrió costos de logística, equipos e interpretación simultánea. El aporte aprobado de la RIAL cubrió gastos de alojamiento de participantes y facilitó su presencia en Bogotá.

El Taller RIAL “Diálogo social para una recuperación sostenible, justa y equitativa”, realizado en formato híbrido desde Bogotá y con el auspicio del Ministerio de Trabajo de Colombia, reunió a representantes de Ministerios de Trabajo, organizaciones de trabajadores y empleadores de 29 Estados Miembros de la OEA para intercambiar y analizar experiencias sobre el funcionamiento de instancias de diálogo social durante la pandemia, identificar elementos o características dentro de las instancias de diálogo social que facilitan la consecución de acuerdos, y elaborar recomendaciones para fortalecer e institucionalizar las instancias de diálogo social a nivel nacional, así como para consolidar la plena vigencia de la libertad sindical y la negociación colectiva.

Como producto del Taller se elaboró el documento de “Recomendaciones y Resultados” (documento: CIDI/CIMT/RPA/doc.40/23) que contiene, entre otros, los elementos o características más importantes de las instancias de diálogo social; mención a los múltiples propósitos del diálogo social y su centralidad en la democracia, la justicia social y el desarrollo; recomendaciones para fortalecer el diálogo social institucionalizado, incluyendo marco normativo, capacitación y cultura de diálogo; así como recomendaciones puntuales para el funcionamiento de las instancias de diálogo social. Toda la información del Taller está disponible en la página web de la RIAL.

Mandatos a los que responden estas acciones: Artículos 11 y 21, 22 y 25 de Declaración y 7b, 9a y 9b del Plan de Acción de Buenos Aires.

1. **Salud y seguridad en el trabajo**

Acciones:

* Tema de énfasis de Reunión del Grupo de Trabajo 2 – Abordaje desde riesgos psicosociales y salud mental.
* **(Acción continua)** - Continuar alianza con la Organización Panamericana de la Salud para avanzar acciones en esta materia.

Mandatos a los que responden estas acciones: Artículo 7 de la Declaración y 9b, 9c del Plan de Acción de Buenos Aires.

1. **Transición de la economía informal a la economía formal**

Acciones:

* Tema de énfasis de Reunión del Grupo de Trabajo 1
* Se deberá mantener como un asunto transversal de las discusiones dentro de todas las demás líneas prioritarias.

**(Acción cumplida)** - Taller RIAL sobre Transición de la economía informal a la economía formal y el rol de los actores sociales.

* + Fecha: 20 y 21 de octubre de 2022
  + Sede: Buenos Aires, Argentina
  + Financiación: El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) de Argentina cubrió costos de logística, equipos e interpretación simultánea. El aporte aprobado de la RIAL cubrió gastos de alojamiento de participantes y facilitó su presencia en Buenos Aires.

El Taller “Diálogo Social para una transición de la informalidad a la formalidad laboral con derechos”, realizado en formato híbrido desde Buenos Aires y bajo el auspicio del MTEySS de Argentina, contó con la participación de 25 países de la región por medio de delegaciones de Ministerios de Trabajo, representantes de trabajadores y empleadores, la representación de España como país observador de la OEA, y representantes de la OIT y de la OPS.  El objetivo general del Taller fue aumentar conocimientos y fortalecer las capacidades de los Ministerios de Trabajo respecto de las estrategias y políticas vinculadas a la protección social y la promoción de la productividad que faciliten la transición a la formalización laboral mediante mecanismos basados en el diálogo social.

Con base en las discusiones durante el Taller, se elaboró un documento de “Resultados y Recomendaciones” (documento: CIDI/CIMT/RPA/doc.41/23) con valiosos elementos de consenso sobre el vínculo entre informalidad, desigualdad, pobreza y exclusión; la importancia del diálogo social en el diseño e implementación de estrategias de transición a la formalidad, entendiéndolo como herramienta privilegiada para lograr esfuerzos de formalización coherentes y articulados; la relación de causalidad entre la informalidad y la productividad; la necesidad de atender a sectores con alta prevalencia de trabajo informal de manera diferenciada (e.g. trabajo doméstico, trabajo por cuenta propia); entre otros. Además, el documento recoge Recomendaciones para mejorar la contribución de las políticas y estrategias de protección social y de fomento a la productividad a la formalización del empleo, estas incluyen: Diseñar políticas integrales de transición a la formalidad laboral que tengan un enfoque multisectorial; incorporar las dimensiones de género, diversidad e inclusión; mejorar la educación y sensibilización sobre los beneficios de la formalización; fortalecer la inspección del trabajo y adaptarla a las nuevas modalidades de trabajo; avanzar en estrategias nacionales de aumento de la productividad, definidas y consensuadas a través del diálogo social y donde informalidad sea un elemento visible y explícito; vincular la protección social con políticas de formación profesional e incentivos de inserción al mercado de trabajo; fortalecer e institucionalizar el diálogo social y propender para que sea eficaz; y promover el diálogo social en torno a la discusión de aumentos de productividad y otras cuestiones macroeconómicas, no sólo laborales.

Mandatos a los que responden estas acciones: Artículo 7 y 8 de la Declaración y 7,a del Plan de Acción de Buenos Aires

**Nota sobre otras acciones de la RIAL:**

* Las cooperaciones bilaterales de la RIAL en el periodo 2022-2024 fueron y serán seleccionadas considerando estos temas prioritarios. Durante 2022 y lo que va corrido de 2023 las cooperaciones han sido virtuales y han requerido un aporte RIAL solo para costos de plataforma y coordinación, con excepción de una cooperación entre Panamá y Chile en 2022, dado que sus objetivos solo podían lograrse a través de una cooperación in-situ porque se trataba de inspección laboral en el sector minero.
* El Portafolio de Programas de la RIAL y los boletines de noticias quincenales se produjeron y continuarán produciéndose con aporte OEA, un aporte mínimo de RIAL, y el porcentaje para operación que puede deducirse de los nuevos aportes que ingresan al Fondo RIAL.

1. Actividades del proceso político:

Las reuniones del proceso político incluyen aquellas establecidas en el Ciclo Ministerial Trienal aprobado por el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) para todas las reuniones sectoriales, así como algunas reuniones propias del proceso CIMT que han demostrado resultados en el seguimiento del plan de trabajo y la conducción de los trabajos de la Conferencia.

* 1. **Reunión de los Grupos de Trabajo**

Descripción: El ciclo ministerial establece que esta reunión se llevará a cabo un año antes de la siguiente CIMT. El propósito es examinar con mayor profundidad los temas identificados en el Plan de Acción de Buenos Aires, facilitar el intercambio de experiencias, proporcionar información y estudios pertinentes, y dar seguimiento a iniciativas hemisféricas relacionadas, en línea con el artículo 5 del Plan de Acción. Los temas propuestos para la reunión de Grupos de Trabajo, según se decidió en la reunión de autoridades de enero, 2023, son los siguientes:

* + Grupo de Trabajo 1: i) la coordinación entre educación y trabajo, ii) el trabajo en plataformas digitales, y; iii) la igualdad de género y la integración de la perspectiva de género en las políticas laborales y de empleo.
  + Grupo de Trabajo 2: i) la salud y seguridad ocupacional, ii) el diálogo social y el respeto a la libertad sindical y la negociación colectiva, y iii) el fortalecimiento y modernización de los Ministerios de Trabajo.

Lugar y fecha: Washington D.C., 21 y 22 de septiembre de 2023

Fuente de financiación: OEA y recursos de RIAL para apoyar gastos de viaje.

* 1. **Reunión Preparatoria de la XXII CIMT**

Descripción: En esta reunión se negocian el proyecto de Declaración y el proyecto de Plan de Acción a aprobarse en la XXII CIMT.

Lugar y fecha: Washington D.C., julio o agosto de 2024 (al menos 3 meses antes de la CIMT)

Fuente de financiación: país sede de la XXII CIMT

* 1. **XXII CIMT**

Descripción: La Conferencia reunirá a Ministros de Trabajo y representantes de trabajadores y empleadores, acompañados por organismos internacionales relevantes, para discutir y alcanzar consensos en torno a temas prioritarios relativos al trabajo y el empleo en el Hemisferio. Se espera la aprobación de una Declaración y Plan de Acción. Durante la XXII CIMT también se realizarán las reuniones de COSATE y CEATAL.

Lugar y fecha de realización: Colombia en noviembre de 2024

Fuentes de financiación: país sede y OEA

* 1. **Reuniones virtuales anuales de autoridades**

Descripción: Las reuniones anuales de las autoridades de la CIMT tienen como objetivos monitorear el desarrollo del Plan de Trabajo de la CIMT y orientar las actividades del mismo, así como revisar la situación financiera de la RIAL y decidir en cuanto al uso de los recursos disponibles.

Lugar y fechas de realización: reuniones virtuales; 27 de enero de 2023 y enero de 2024.

Fuentes de financiación: OEA y otros por definir.

1. Financiación:

A continuación se presenta la tabla de presupuesto aprobado de la RIAL para las diferentes acciones del Plan de Trabajo, según se decidió en la Reunión de Planeación de febrero de 2022 y en la Reunión de Autoridades de enero de 2023. La actualización sobre los montos gastados a la fecha se encuentra en el documento “Estado financiero de la RIAL a septiembre de 2023”.

Presupuesto general del Plan de Trabajo, según fuente de financiamiento

2022-2024

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Presupuesto aprobado de RIAL** | **En especie o a definir a futuro** |
| Actividades en materia de transversalización de género (Diálogos, Red de puntos focales) | 20.000 | OEA |
| Taller RIAL – Diálogo social | 10.000 | Colombia |
| Taller RIAL – Coordinación Educación-Trabajo | 10.000 | Argentina  (por confirmar) |
| Taller RIAL – Cumplimiento de la legislación laboral | 10.000 | Estados Unidos |
| Taller RIAL – Futuro del trabajo y nuevas formas de empleo | 10.000 | Costa Rica, por confirmar |
| Taller RIAL – Transición de la informalidad a la formalidad | 10.000\* | Argentina |
| Portafolio, Repositorio teletrabajo, Boletines RIAL | 5.000 | OEA |
| Reunión de Grupos de Trabajo - 2023 | 10.000 | OEA |
| Reunión Preparatoria de XXII CIMT |  | Colombia |
| XXII CIMT |  | País sede y OEA |
| Actividades 15a Convocatoria RIAL (2022) - Virtuales | 5.000 |  |
| Actividades 16a y 17a Convocatoria RIAL (2023, 2024) | 15.000 |  |
| **TOTAL:** | **$105.000** |  |

\*Este monto fue aprobado luego de la Reunión de Planeación, vía correo electrónico de agosto de 2022.

1. Aportes de organismos aliados y trabajo intersectorial:

El Plan de Trabajo se desarrolla con el concurso de aliados estratégicos al proceso de la CIMT y según las temáticas a tratar en las distintas actividades. Durante la reunión de planeación, algunos de estos aliados compartieron los aportes que pueden realizar a las actividades planteadas en este Plan de Trabajo, según se recoge a continuación. Además, el proceso ministerial de trabajo tiene un enfoque intersectorial y está vinculado al proceso de Cumbre de las Américas; por ello, en esta sección del documento se recogen también aportaciones de la Comisión Interamericana de Educación (CIE) y la Secretaría de Cumbres de las Américas.

Nota importante: A continuación se presentan los aportes de los organismos tal y como se presentaron en la Reunión de Planeación de febrero de 2022. Estos no han sido actualizados.

**Aportes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**

* La delegada de OIT reiteró la disposición y compromiso de su Organización de continuar acompañando el proceso de la CIMT, tal y como lo manifestó el Director General de OIT durante la XXI CIMT.
* Destacó la relevancia de los temas incluidos en el proyecto de Plan de Trabajo, considerando que se alinean con las prioridades y preocupaciones de la OIT.
* Indicó que la pandemia ha presentado una una radiografía donde se expone con nitidez las brechas a superarse para asegurar el trabajo decente para todas las personas. Llamó a que se profundice el debate y se analice desde diferentes aristas y ángulos los temas contenidos en este proyecto de Plan de Trabajo.
* Se comprometió a explorar la posibilidad de asignar recursos en apoyo de las actividades del proyecto de Plan de Trabajo, a medida que se vayan implementando, especialmente para la participación de los actores sociales.
* Expresó el interés de que la OEA forme parte de las acciones que realiza la OIT sobre trabajo en plataformas digitales.
* La Reunión Regional Americana en el marco de la OIT se realizará durante la segunda mitad de 2023 en República Dominicana.
* Llamó a los participantes a unirse al Llamado Global para una Recuperación Centrada en las Personas.

**Aportes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)**

* La delegada de OPS, reiteró el compromiso de la OPS en trabajar y colaborar con la CIMT para mejorar la salud de los trabajadores Recordó que el trabajo tiene un efecto en la salud de los trabajadores y sus familias.
* Hizo un llamado a abordar conjuntamente el tema de salud y seguridad ocupacional, particularmente los aspectos psicosociales, uno de los temas prioritarios del proyecto de Plan de Trabajo. Destacó que esta problemática, exacerbada por la pandemia, sólo puede ser abordada de manera intersectorial con Ministerios de Trabajo y Salud. Hizo énfasis en los efectos que el desempleo y las nuevas formas de trabajo, tienen en la salud mental, q incluso pueden llegar a afectar la esperanza de vida de los trabajadores y sus familias.
* Señaló que una gran preocupación de la OPS son los efectos que el trabajo precario y el trabajo informal tienen en la salud, ya que tienen una incidencia directa en la falta de acceso a servicios. Llamó a que, en el marco de la CIMT, se amplíe el diálogo y el intercambio de experiencias en este tema.
* Destacó la importancia de construir caminos conjuntos entre Ministerios de Trabajo y Salud, y reiteró el compromiso de fortalecer la alianza de OPS y OEA para ayudar a construirlos.

**Aportes de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)**

* La delegada de la CIM destacó que la promoción de la igualdad de género en el marco del trabajo decente ha sido una de las prioridades de la CIM, en la que se ha trabajado ampliamente en colaboración con la CIMT y la RIAL.
* Mencionó que la amplia colaboración entre la CIM y la CIMT data al menos desde 2007 y ha incluido actividades de formación y fortalecimiento institucional. Más recientemente, en el marco de la pandemia, la alianza entre la RIAL y la CIM se ha ampliado a la realización de tres diálogos virtuales, que han concluido en recomendaciones elevadas a nivel Ministerial, un curso virtual sobre violencia de género en el trabajo, y la elaboración de un Manual o ABC para Unidades de Género en los Ministerios.
* Recordó que en el marco de la pandemia, la CIM ha trabajado mucho en difundir conocimientos y analizar el efecto diferenciado de la pandemia en hombres y mujeres. Destacó el trabajo realizado en materia de corresponsabilidad en los cuidados, que incluye recomendaciones de política pública.

* Reiteró el compromiso de la CIM en seguir fortaleciendo la alianza con la CIMT y la RIAL para atender los temas del Plan de Trabajo, particularmente la participación en diálogo virtuales, y en brindar asesorías a los Ministerios de Trabajo para la creación o fortalecimiento de Unidades de Género.

**Trabajo intersectorial Trabajo-Educación**

La Secretaría Técnica de la Comisión Interamericana de Educación (CIE), representada por el Director del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo, compartió algunas reflexiones y aportes sobre el trabajo intersectorial con la CIMT:

* Durante la Novena. Reunión Ordinaria de la CIE, los Ministerios de Educación establecieron el compromiso de ampliar el trabajo que realizan en colaboración con Ministerios de Trabajo.
* En dicha reunión, que contó con la participación de la Presidencia de la CIMT, se plantearon algunas líneas para ampliar la colaboración entre Educación y Trabajo: reconversión productiva, aprendizaje a lo largo de la vida, desarrollo de habilidades del futuro, el desarrollo de un Marco Regional de Cualificaciones en alianza con OIT-Cinterfor y UNESCO, el fortalecimiento de los sistemas de certificación de competencias, y la prevención y erradicación del trabajo infantil. Se espera que estas líneas de trabajo sean aprobadas dentro de la Segunda Fase de la Agenda Educativa Interamericana en la XI Reunión Interamericana de Ministros de Educación, en el mes de mayo de 2022.
* Se reiteró que la mayor articulación entre educación y trabajo es un mandato conjunto entre la CIE y la CIMT, refrendando el compromiso de traducirlo en las acciones concretas de este proyecto de Plan de Trabajo.

**Proceso de Cumbre de las Américas**

La Directora de la Secretaría de Cumbres de las Américas destacó los siguientes puntos relevantes para este Plan de Trabajo:

* El proceso de Cumbres de las Américas, originado en 1994, tiene una vinculación importante con las reuniones ministeriales sectoriales, incluyendo la CIMT. Esta vinculación permite elevar compromisos ministeriales a los compromisos adoptados por los Jefes de Estado y de Gobierno en las Cumbres; así mismo, aporta a la implementación de los mandatos de la Cumbre.
* El Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC), compuesto por los coordinadores(as) nacionales de Cumbres, es el órgano donde se prepara, se negocia y se hace seguimiento a las Cumbres. Es importante que los delegados(as) de la CIMT estén en contacto con sus coordinadores nacionales ante la Cumbre.
* La Novena Cumbre de las Américas se realizará en junio, 2022 bajo la Presidencia del gobierno de los Estados Unidos y tendrá como lema “Construyendo un futuro sostenible, resiliente y equitativo”. La Declaración y Plan de Acción de Buenos Aires, adoptado en XXI CIMT, tiene elementos muy sustantivos vinculados al lema de la Cumbre y que podrían enriquecer los debates hacia la misma.
* En el marco del GRIC se abrirá un espacio para recibir los resultados y recomendaciones que hayan emanado de la CIMT y de otras reuniones ministeriales.
* Los trabajadores y empleadores participan en el proceso de Cumbres. COSATE ha tenido una presencia en eventos previos y se espera seguir contando con sus contribuciones. La Directora animó a los miembros de COSATE a unirse a los Grupos de Trabajo a nivel nacional, integrados por organizaciones de la sociedad civil y actores sociales, que se estarán convocando en preparación de la Cumbre.
* Por su parte, el Foro del Sector Privado en el marco de la Cumbre está siendo organizado por la Cámara de Comercio de los Estados Unidos. La Directora animó a los miembros de CEATAL a unirse a dicho Foro.

ANEXO 1

Calendario Plan de Trabajo 2022 – 2024 (actualizado a septiembre, 2023)



CIDTR00436S01